ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
ASSISTIR
Jardín Botánico José Celestino Mutis

MÍNIMA CUANTÍA JBB-MIC-021-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: PICTOGRAMA CREATIVOS SAS

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CARTA DE PRESENTACIÓN	¿Firmada por persona autorizada?	SÍ	x	NO		NO APLICA		JOHANA ALEXANDRA RODRIGUEZ BERNAL
	¿Se presenta por intermedio de apoderado y aporta los documentos?	SI		NO		NO APLICA	x	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDAD Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	a) ¿Cumple con el Objeto social ?	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	b) Duración: Vigencia del contrato y un (1) año más.	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	c) ¿El representante legal tiene la autorización respectiva?	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	d) Fecha expedición del certificado:El Proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de existencia y representación legal expedido con una antelación no mayor a **TREINTA (30) DIAS CALENDARIO** a la fecha límite de recepción de propuestas	SÍ	x	NO		NO APLICA		
	e) Cuenta con Revisor Fiscal	SÍ	x	NO		NO APLICA		MIGUEL ANTONIO PARRA MORENO
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural.	SÍ	x	NO		NO APLICA		JOHANA ALEXANDRA RODRIGUEZ BERNAL
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COSORCIO, UNIÓN TEMPORAL	a) ¿Aporta documento de constitución?	SÍ		NO		NO APLICA	X	N.A.
	b) ¿Está conformado por entidades sin ánimo de lucro?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	c) ¿La propuesta está firmada por el representante legal designado?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
	d) ¿Cada integrante cumple con los requisitos?	SÍ		NO		NO APLICA	X	
¿CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	a) Los proponentes deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social y de Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso . La firma del Revisor Fiscal, en tanto que contador Público, deberá estar acompañada de la Fotocopia de la cedula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores actualizada.	SÍ	x	NO		NO APLICA		El proponente a través de mensaje de referencia CO1.MSG.1093404 de fecha 30-07-2019, aportó los documentos solicitados por el comité evaluado en relación con el Revisor Fiscal.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MÍNIMA CUANTÍA JBB-MIC-021-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: PICTOGRAMA CREATIVOS SAS

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	a) El proponente debera aportar con la propuesta la certificacion de antecedentes disciplinarios expedida por la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. Esta certficación debe estar expedida a nombre de la persona jurídica proponente y de su representante legal.	**SÍ**	x	**NO**		**NO APLICA**		Verificado por la entidad
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Se verificará en el último Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el Proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un Consorcio o una Unión Temporal, no se encuentren reportados en dicho Boletín.	**SÍ**	x	**NO**		**NO APLICA**		Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	El JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso, tanto del proponente, como de todos y cada uno de los miembros en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre reportado con antecedentes penales, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	**SÍ**	x	**NO**		**NO APLICA**		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente persona jurídica o persona natural deberá anexar el certificado respectivo. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con el JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ.	**SÍ**	x	**NO**		**NO APLICA**		
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.	El Jardín Botánico de Bogotá consultará y verificará en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el registro nacional de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y convivencia".	**SI**	x	**NO**		**NO APLICA**		
Fotocopia del RUT.	El proponente debe allegar con la propuesta fotocopia del RUT en el cual se indique el número de identificación tributaria del proponente.	**SI**	x	**NO**		**NO APLICA**		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
JARDÍN BOTÁNICO

MÍNIMA CUANTÍA JBB-MIC-021-2019

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

PROPONENTE: PICTOGRAMA CREATIVOS SAS

DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE						OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS
Fotocopia del RIT tramitado ante la Secretaria de Hacienda	La fotocopia del RIT- Registro Único de Información Tributaria, es aplicable a personas naturales o jurídicas con domicilio en la ciudad de Bogotá, o que desarrollen actividades en la ciudad de Bogotá. Aquellas personas que tengan domicilio fuera de la ciudad de Bogotá no estarán obligadas a la inscripción dentro del proceso de selección, entiéndase proponentes. En caso de ser adjudicatario para ejecutar el proceso en la ciudad de Bogotá, por ser este un impuesto distrital, estará en la obligación de inscribirse en el RIT, debiendo así presentarlo dentro de los tres siguientes días hábiles a la publicación de la carta de aceptación.	**SI**	x	**NO**		**NO APLICA**		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El Representante Legal debe manifestar bajo la gravedad del juramento, y mediante el FORMATO 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA , que ni él, ni la Persona Jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que representa, o sus integrantes se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes	**SÍ**	x	**NO**		**NO APLICA**		

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	**CUMPLE**

NOTA1 : Los requerimientos juridicos efectuados por el Comité Evaluador - componente juridico, se encuentran descritos en la casilla "*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS*" del presente informe, por ende es responsabilidad exclusiva del proponente dar lectura integral al mismo y allegar los documentos conforme lo establecido Pliego de Condiciones Definitivo y la (s) Adenda (s) del proceso.
NOTA 2: EL PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR: De conformidad con lo establecido en el articulo 5 de la Ley 1150 de 2017, modificado parcialmente por el articulo 5 de la ley 1882 de 2018, el proponente deberá subsanar hasta el termino de traslado del informe de evaluación y verificación.

Bogotá D.C. 31 de Julio de 2019

NELSON RUBEN PIÑERES SENIOR
Comité Evaluador (Componente Jurídico)